

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

A los Diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 1 de Agosto de 2016.

Notificar por aviso al señor **ARTURO ACEVEDO ROSAS**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 006441.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en virtud que el peticionario no aportó información alguna sobre su domicilio y fue imposible establecer lugar y número de notificación; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Diecisiete (17) de Agosto de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 17 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista

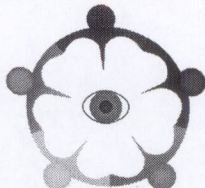
Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
C.G. 25 G 96 A 35
Línea Nat. 01 8000 1112

REMITENTE
Nombre/ Razon Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681002158
Enlace: YG136443808CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razon Social:
ARTURO ACEVEDO ROSAS
Dirección: CARRERA 62 17E 76
LA CEIBA
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Fecha Admisión:
02/08/2016 12:34:47
Min. Transporte Lic. de carga 000209 del 20/05/
Min. IC Por Mensaje Express 006667 del 09/05/

45 78



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

Floridablanca, 1 de Agosto de 2016

- 04578 - 2016

RO ACEVEDO ROSAS
Calle 62 No. 17E - 76, Barrio La Ceiba
manga

Seguimiento Administrativo
Radicado interno No. 006441

Con radicado interno N° 006441 de fecha 28 de Julio de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevados el día Veintiocho (28) de julio de la Presente Anualidad, con relación a las Resoluciones No. 0000020967 del Diez (10) de Julio del 2015 y la No. 0000020471 del Seis (6) de Julio del 2015, por un presunto mal procedimiento.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA – 04577 – 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a ésta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado – Contratista